ACUERDO No. 17

(Julio 30 de 2021)

"Por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo N°16 del 4 de Diciembre de 2020 Conservatorio del Tolima"

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el numeral 12) del artículo 23 del Estatuto General, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas de la Institución.

Que el Reglamento Estudiantil en sus artículos No. 21, 27, 29, 39, 41, 45 y 64 establece directrices para el desarrollo de algunas actividades académicas.

Que para el adecuado desarrollo institucional se hace necesario organizar las actividades académico administrativas mediante un calendario que sea debidamente divulgado en la comunidad académica.

Que con el propósito de cumplir con el cupo mínimo establecido para el Periodo Académico 2021-2 en cada programa académico, el Comité de admisiones amplió el periodo de inscripción y el pasado 09 de Julio de 2021, en cumplimiento directrices establecidas por el por el Consejo Académico en el Acuerdo 013 del 11 de Junio de 2021

Que el Ministerio de Educación el día 26 de Julio de 2021 emitió la guía operativa para la implementación de la Estrategia de Matricula Cero para los estudiantes los estudiantes de los estratos 1,2 y 3 matriculados en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Que en atención a lo anterior, se requiere modificar el Calendario académico para el Periodo 2021-2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la modificación del Calendario Académico para el periodo 2021-2 de los programas de pregrado de la Facultad de Educación y Artes:

ACTIVIDADES	II PERIODO DE 2021	Hora
Inicio y final de labores administrativas	Hasta diciembre 15	-
Matriculas, reintegros y transferencias		
Prematricula (Nuevos y Antiguos)	04 de Agosto	Hasta las 2:00 p.m.
Periodo único de Matrícula Ordinaria	09 de Agosto	Hasta las 4:00 p.m.
Solicitud de Reintegros y Reingresos	Martes 03 de Agosto	-

Solicitud de transferencias Internas y Externas hasta	Martes 03 de Agosto	-
Matricula Cursos Libres	13 de Agosto	-
Periodos Semestrales		
Inicio y Finalización de Clases	Agosto 9 a noviembre 19	-
Cancelación de matrícula, adición y cancelación de asignaturas		
Cancelación de matrícula con devolución del 50% hasta	24 de Agosto	-
Inicio y Final de Adición y Cancelación de Asignaturas	9-24 de Agosto	-
Inducción Estudiantes nuevos		
Inducción Estudiantes nuevos	3-6 Agosto	-
Cortes Académicos		
Inicio y final del Primer Corte	9 de Agosto a 3 septiembre	-
Inicio y final del Segundo Corte	4 Septiembre a 8 octubre	
Inicio y final del Tercer Corte	9 Octubre a 19 noviembre	
Reporte de primera nota hasta	Septiembre 13	11:59 p.m.
Publicación primera nota	Septiembre 14	-
ACTIVIDADES		
Reclamos sobre la primera nota hasta	Septiembre 17	-
Correcciones Primera nota hasta	**Septiembre 22**	-
Reporte de Segunda nota hasta	Octubre 19	-
Publicación segunda nota	Octubre 20	11:59 p.m.
Reclamos sobre la Segunda nota hasta	Octubre 22	-
Correcciones Segunda nota hasta	**Octubre 27**	-
Reporte de tercera nota hasta	Noviembre 26	11:59 p.m.
Publicación Tercera nota	Noviembre 27	-
Reclamos sobre la Tercera nota hasta	Diciembre 1	-
Correcciones Tercera nota hasta	**Diciembre 7**	-
Inscripciones y Admisión estudiantes nuevos		
Inscripciones semestre siguiente	Semestre A2022: septiembre 27 a noviembre 22	-
Pruebas de Admisión	30 Noviembre al 13 de Diciembre	-
Reunión Comité de Admisiones	15 de Diciembre	-
Publicación de Resultados de Admisión	17 Diciembre	-
Evaluación Docente		
Evaluación Docente	11 al 30 Octubre	-
Recepción de documentos para grados hasta	Agosto 13	-
Ceremonia Grados Colectivos	Septiembre 24	-
Validaciones, Homologaciones y Exámenes de Clasificación		
Solicitud de Validaciones	Octubre 25 a noviembre 4	-
Solicitud de Homologaciones Estudiantes Nuevos	2 de agosto	-
Solicitud de Homologaciones Estudiantes Antiguos	2 de agosto	-

Solicitud Exámenes de Clasificación	3 de Agosto	-

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

EL RECTOR, JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

LA SECRETARIA, HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO